

Anterior, circulada por el Sr. Gobernador con fecha veinte de Julio ultimo en el boletin oficial de veinte y uno, numero ciento diez y ocho; y habiendose realizado el indicado sorteo, cupo la suerte de cesar en treinta y uno de Diciembre del año actual a los Sres. D. Simon Maria Benitez, D. Juan de Labaiz, D. Julian de Moya, D. Jose de Mergelina, D. Juan de la Cruz Soler, D. Fran.º Navarro Marcon, D. Juan Morilla, Visconde de Illucan, D. Bernardino Cano, y D. Fran.º Ruiz Mateos; debiendo por consiguientes continuar en el bienio inmediato los Sres. D. Blas Lyster, D. Martin Perez de Arvela, D. Luis Lazandona, D. Antonio Pelda, D. Juan Fernandez Sicilia, D. Basilio Rebollo, D. Juan Jose Cerezo, D. Juan Antonio Resalt, D. Caminero Ruiz, D. Juan Jose Sanchez Sicilia, D. Juan Bautista Campoy, D. Vicente de Llanas Garcia, D. Alfonso de Salas, D. Pedro Carrasco, y D. Fran.º Martin Alcaraz

Con lo que se concluyo este acto que firman los Sres. concurrentes de que certifico =

Blas Lyster

M.º Sr. de Arvela

Antonio Pelda
Juan Jose

Caminero Ruiz
Luis Lazandona
Prieto

Genio
Juan Jose San Fran.º Mar
Lizola

Vicente de Llanas
Juan Benito
Riquelme

En la M.ª y M.ª L. Ciudad de Lorca a tres de

